

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2021-00127-00.

Es del caso programar nuevamente la audiencia prevista en el artículo 41 de la Ley 1996 de 2019.

Para tal efecto, se señala el próximo catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edd06f113948744fa71314c8a9cb638e744fee0d6586dddc088932a53dbd9cb**

Documento generado en 31/08/2023 04:58:26 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**